

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVOS  
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y SETENTA Y CINCO.

Deve mause ve sidores comisarios de defendua  
es de veellongues de las storangaras Juntos  
con la Simosna que ande de d'is para el  
socorro de las mules de ve de los  
dos que se ban en el socorro de crava de regatan  
entre las que tubieren mas necesidades y  
se libran en la sala de todos los  
caualleros de sidores de la ciudad para  
se paguen de los fechos de los propios  
y en especial de lo procedido y se  
cediere de la caudal de la miera y se  
suplica al Sr. Conde Sidor de seruir de  
de asir de, grande d'ico lugar de socor  
pauentes a pedir Simosna por la ciudad  
con diez cauallos comisarios para  
el fecho

Papel del cabildo  
de los ninios de  
osquil

Procurador de los deans cauidos  
de la Santa Iglesia de Santa Lucía y de  
en Muiña a diez y seis de agosto de  
que venien en vnas condiciones que anhe  
para la formacion de una congregacion  
que querenden fundar unos con  
ciudad para la asistencia de Thomas  
y por sus conuincion de ma de los  
de san gerado = Tributo por la ciudad

